



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación Director de Dictámenes-PEREIRA

VISTO el EX-2023-2674087-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia una designación en el cargo de Director de la Dirección de Dictámenes, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 74/2020, modificado por su similar N° 21/2022, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Trabajo;

Que mediante NO-2023-2668428-GDEBA-SSTAYLMTGP, se propicia la designación de PEREIRA Lautaro Manuel, a partir del 10 de enero de 2023, en el cargo de Dirección de Dictámenes, reservando un cargo de la Planta Permanente del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, Código 5-0002-VI-1, Abogado "B", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia a orden 25 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a orden 31 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272 E/17 y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272 E /17

**EL MINISTRO DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a partir del 10 de enero de 2023, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Legislación del Trabajo, Dirección de Dictámenes, a PEREIRA Lautaro Manuel (DNI Nº 27.236.012, Clase 1979) en el cargo de Director de la Dirección de Dictámenes, reservando un cargo de la Planta Permanente del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, Código 5-0002-VI-1, Abogado "B", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTICULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.